



Buenos Aires, 6 de Mayo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 432 /2013

VISTO:

La Actuación N° 6543/13, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Dr. Lisandro Fastman solicita la promoción interina de la Dra. María Sofía Bruno como Secretaria interina de la Secretaría N° 27, a partir del 2 de mayo de 2013 y mientras dure la licencia por maternidad de la Dra. María Agustina Ortiz Lóizaga.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se expidió mediante Dictamen N° 111/2013, informando que actualmente la Dra. Bruno se desempeña como Prosecretaria Administrativa en la Fiscalía de Cámara en lo Contencioso Administrativo y Tributario- Equipo Fiscal B°- en virtud de ello se le concedió por Res. Pres. N° 209/2013 licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, la cual de hacerse lugar a la presente propuesta debería dejarse sin efecto.

Que la presente propuesta cuenta con la conformidad de la Dra. Nidia Karina Cicero, titular de la Fiscalía de Cámara en lo CAyT- Equipo Fiscal B°-.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó habiendo recursos presupuestarios se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante registración N° 33/05 2013.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

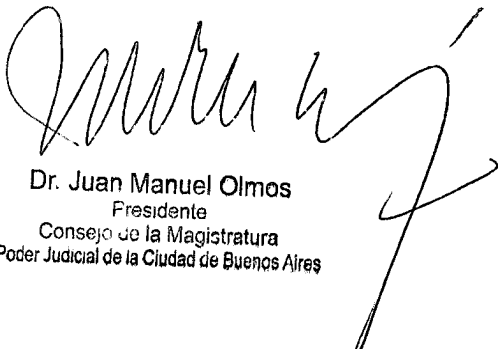
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer, a partir del 2 de mayo de 2013, la finalización de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo que fuera concedida, por Res. Presidencia N° 209/2013, a la agente María Sofía Bruno.

Art. 2º: Disponer, a partir del 2 de mayo de 2013, la promoción de la agente María Sofía Bruno, LP 1074, al cargo de Secretaria en el Juzgado de 1º Instancia en lo CAyT N° 14 (Secretaría N° 27), con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Agustina Ortiz Lóizaga, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaria de la Cámara de Apelaciones en lo CAyT, al Juzgado de 1º Instancia en lo CAyT N° 14, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. N° 432 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires